

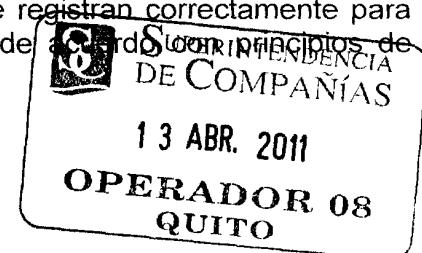
INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
de AUTOMOTORES DEL VALLE - VALLEMOTORS S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **AUTOMOTORES DEL VALLE - VALLEMOTORS S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y su correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **AUTOMOTORES DEL VALLE - VALLEMOTORS S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



- 6.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia de la compañía efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar el valor de ciertas transacciones incluidas en dichos estados financieros.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Para aquellas situaciones específicas que no estén normadas por las NEC, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad en Ecuador. A partir del ejercicio fiscal 2011 la Compañía adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de manera anticipada para la preparación de sus estados financieros.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros, así:

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar a clientes tienen vencimientos de 180 días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

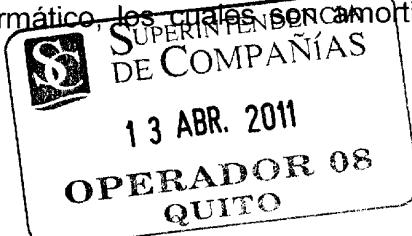
Inventarios.- Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado para repuestos y costo específico para vehículos.

Activos Fijos.- Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

Es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Activos Depreciables	Años	Porcentajes de Depreciación
Equipo de Computación	3	33
Vehículos	5	20
Equipo de Oficina	10	10
Equipo de Seguridad	10	10
Equipos de Taller y Herramientas	10	10
Muebles y Enseres	10	10

Otros por Activos.- Incluye gastos diferidos por concepto de mejoras en locales arrendados y el sistema informático, los cuales son amortizados a 3 años.



Cuentas por Pagar.- Los pasivos por compras, tienen un plazo de vencimiento de entre 21 y 30 días, y se registran al costo de la factura del proveedor.

Participación de los Empleados en las Utilidades.- Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 25% aplicable a las utilidades gravables, comparada con el anticipo calculado en el ejercicio anterior; el mayor se considera como impuesto a la renta del ejercicio. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reconocimiento de Ventas.- Las ventas son registradas neto de descuentos y devoluciones en el período en que las mercaderías son despachadas.

Reconocimiento de Costos y Gastos.- El costo de ventas es registrado neto de descuentos y devoluciones en el período en que las mercaderías son despachadas. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

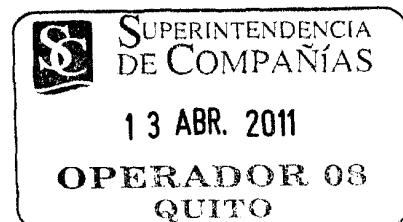
8.- ASPECTO FINANCIERO

En el ejercicio 2010 la Compañía incrementó sus ingresos por ventas a US\$ 31'659,259, respecto de las ventas del 2009, que fueron de US\$ 11'260,309.

El margen bruto del ejercicio 2010 es de 9.26% similar al del año 2009 que fue del 9.74%.

La utilidad neta del ejercicio revisado es de US\$ 553,463, (US\$ 156.975) en 2009) la cual representa una rentabilidad neta en ventas del 1.75%.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2010 es de 1.129 (1.298 en el 2009)



9.- IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad Contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	853,590	256,115
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	128,039	38,417
Incremento de empleados	46,298	27,313
Pago a trabajadores con discapacidad	15,816	-
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	24,913	52,507
Base imponible para el impuesto a la renta	688,350	242,892
(A) Anticipo calculado 2009	82,502	-
(B) Impuesto a la renta causado	172,088	60,723
Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	<u>172,088</u>	<u>60,723</u>
<u>Menos:</u>		
Anticipo Pagado	62,770	62,743
Retenciones en la fuente	57,158	19,733
Saldo a favor de ejercicios anteriores	<u>19,733</u>	<u>-</u>
Impuesto a la Renta por Pagar (Crédito Tributario)	<u>32,428</u>	<u>(21,753)</u>

10.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

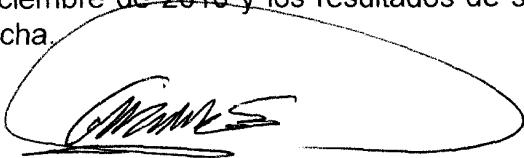
Patrimonio	En US Dólares	
	2010	2009
Capital Social	600,000	600,000
Reserva Legal	22,036	4,338
Resultados Acumulados	178,836	37,559
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>553,463</u>	<u>156,975</u>
Total Patrimonio	<u>1'352.335</u>	<u>798,872</u>

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas de US\$ 553,463, equivalente al 69.28% correspondiente al resultado neto obtenido en el ejercicio 2010.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es de 69.28%. (24.45% en 2009).

11.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuado y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AUTOMOTORES DEL VALLE - VALLEMOTORS S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



JUAN CARLOS GUERRA E.
COMISARIO PRINCIPAL

Marzo 21 de 2011

